MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-267-2025
EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal verifica la capacidad e idoneidad de ESTEBAN ALVAREZ GRANDA, identificado con CC 1.000.655.351, para la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que a continuación se relaciona.

Modalidad: Contratación directa de prestación de servicios.

Objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS TÉCNICOS ORIENTADOS DESDE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA LOGRAR UNA MAYOR CONVERGENCIA ENTRE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA*

Valor total: *SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L M/L ($7.350.000)*

Plazo: A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, sin exceder la presente vigencia.

CAPACIDAD JURIDICA Y LEGAL		
REQUISITO	CUMPLIMIENTO	VERIFICACION
El contratista está en capacidad de obligarse a cumplir el contrato	El contratista es mayor de edad y en plena capacidad de obligarse a cumplir con el objeto contractual Actividades RUT: Código CIIU 7020: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. Este código, establecido por la Cámara de Comercio y la DIAN, el cual incorpora las siguientes actividades: La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos. La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera	Copia de la cedula de ciudadanía (Anexo). Copia del documento RUT (Anexo).
El contratista no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	El contratista no tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
El Contratista legal no debe figurar en el Boletín. de la Contraloría	El contratista no tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.
El Contratista no debe tener antecedentes judiciales.	El contratista no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Consulta en línea de antecedentes judiciales. (Anexo).

El Contratista no debe tener Sanciones en el Registro Nacional de medidas correctivas	El contratista no tiene asuntos pendientes.	Consulta en línea del Registro Nacional de Medidas correctivas. (Anexo).
Ley 2097 de 2021; Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El contratista no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	Consulta en línea del certificado REDAM
Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	NO REGISTRA INHABILIDAD.	Consulta en línea página de la Policía
Situación Militar	Inscripción - Registrado Fecha Inscripción: 22/09/2025 El contratista se encuentra en proceso de la definición de su situación militar, para lo que tendrá un lapso de dieciocho (18) meses. Artículo 42, LEY 1861 DE 2017	Verificación en línea COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS/https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation
Cumplimiento de afiliación/aportes al sistema de seguridad social	Afiliación a salud: EPS SURA (contributivo-cotizante) Se Afiliación a pensión: Fondo de pensiones obligatorias PROTECCION	Certificados de afiliación Verificación virtual https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx
Paz y salvo municipal	Documento que tiene con el fin verificar si el oferente tiene obligaciones pendientes por pagar al municipio por cualquier concepto.	Certificado N° 1619 del 31 de octubre de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda que confirma que no tiene obligaciones pendientes con el Municipio.
Examen médico de aptitud laboral (preingreso)	Artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015; con vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto.	Presenta certificado médico de aptitud laboral del 22/10/2025, con concepto favorable.
CAPACIDAD TECNICA		
Propuesta	Documento técnico con las especificaciones requeridas y ofertadas para la presente contratación	Anexo
Formación académica y complementaria del contratista	- Titulo de Economista	- Acta de grado N° 002332 del Universidad Nacional de Colombia
Experiencia Verificación del conocimiento del contratista derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato	**Entidad: GOBERNACION DE ANTIOQUIA** Prácticas profesionales en el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, apoyando el proyecto o asistencia administrativa de " *Fortalecimiento Fiscal y Financiero de las Entidades Territoriales del Departamento Antioquia*" **Entidad: GPR - GESTIÓN PUBLICA PARA RESULTADOS S.A.S** El contratista ha desarrollado las siguientes actividades: ✓ Proyección de los ingresos tributarios y no tributarios en el horizonte temporal de media no plaza para los municipios de	Documentos que certifican la vinculación con las Entidades.

	Briceño, Campamento, Caracolí, San Pedro de los Milagros y Valparaíso, mediante el uso de técnicas econométricas (series de tiempo, modelos ARIMA) y la aplicación de supuestos macroeconómicos. ✓ Elaboración de! contexto macroeconómico, que incluye cifras de! comportamiento reciente y proyecciones de los principales agregados macroeconómicos del país (PIB, inflación, desempleo y políticas monetaria y fiscal), así como un resumen de las reformas recientes al marco normativo con incidencia en las finanzas públicas territoriales. ✓ Realización de los diagnósticos financieros de los municipios de Briceño, Campamento, Caracolí, San Pedro de las Milagros y Valparaíso, los cuales hacen parte de los Marcos Fiscales de Mediano Plazo, incluyendo el estudio de ingresos y gastos, el reporte de ejecuciones por sectores de inversión y el análisis del desempeño fiscal de las entidades territoriales mencionadas.	

En consecuencia a lo verificado, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS reconoce que el postulado, identificado con CC 1.000.655.351, cumple con todos los requisitos para acudir a la contratación directa, teniendo a lugar cuando se va a encomendar la ejecución de actividades a una persona natural.

San Carlos-Antioquia, Noviembre de 2025.

MARIA ISABEL JIMENEZ SANCHEZ
Secretaria de Hacienda